



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: LA MELLA DERECHO - EMPLAZAR REEMPLAZO CANDIDATURAS - EX-2026-00298258- -UNC-ME#FD

En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintiseis, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Carlos Alberto Toselli, con la presencia de integrantes del cuerpo: Profesor José Manuel Belisle y Profesora María del Guadalupe Valcarce Ojeda, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2026-00298258- -UNC-ME#FD, mediante el cual el grupo de electores “LA MELLA DERECHO” presenta lista de candidatos/as a representantes estudiantiles por ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido realizada oportunamente, conforme artículo 26° del reglamento electoral contenido en ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC y cronograma electoral establecido mediante resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC. Que las candidaturas no reúnen lo requisitos exigidos por el artículo 26° del reglamento citado, por cuanto ITALO NICOLAS LIUZZI GROSSO DNI 45.084.543 y CESAR ANDRES HERNANDEZ DNI 30.470.802 no se encuentran en el padrón estudiantil de esta Unidad Académica. Por ello, **SE RESUELVE:** 1) Emplazar al grupo de electores estudiantiles “LA MELLA DERECHO” para que, en el término de 24hs de notificada la presente, acompañe nueva lista de candidatos/as, bajo apercibimiento de tenerla por no presentada. 2) Regístrese, notifíquese, archívese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

